



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00432536- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Dr. Pedro Moncarz, por la cual solicita la autorización para la percepción de fondos por aportes realizados por empresas que auspiciaron la "LVII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política";

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento fue Declarado de Interés Académico para esta Facultad, mediante RD-2022-2-E-UNC-DEC#FCE;

Que de acuerdo al Art. 1º de la Resolución Rectoral N° 116/2003, es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dirección Económica Financiera a percibir los fondos que se mencionan seguidamente, en concepto de aportes por el auspicio de la "LVII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política":

Empresas Auspiciantes	Monto
Fundación Adeba	\$335.475
Borra Carlos Sergio (Remax Jardín)	\$150.000
Servicios y Consultoría S.A.- CIA de Gestión Administración y Fiscalización S.A - Unión Transitoria	\$50.000
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	\$150.000

Art. 2º.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, a la Subsecretaría de Administración y

archívese.